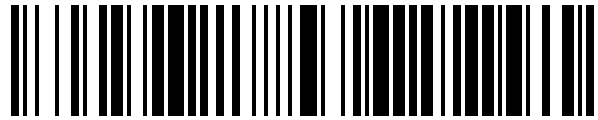


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 182 685**

21 Número de solicitud: 201730365

51 Int. Cl.:

A62C 3/07 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.05.2017

71 Solicitantes:

**SEBASTIÀ PORTALÉS, Juan (100.0%)
C/ Mariano Amigó 12 bajo
46530 Puzol (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

SEBASTIÀ PORTALÉS, Juan

74 Agente/Representante:

SAHUQUILLO HUERTA, Jesús

54 Título: **PROTECTOR IGNÍFUGO PARA VEHÍCULOS**

ES 1 182 685 U

DESCRIPCIÓN

PROTECTOR IGNÍFUGO PARA VEHÍCULOS

Objeto de la invención

5 El objeto de la presente memoria es un protector ignífugo para vehículos, esencialmente compuesto por una lona de carácter ignífugo que incorpora una porción de lona con las mismas características en su parte inferior, para enrasarse al terreno, y finalmente unos medios de fijación, tipo cinchas o similares, que permitan unir fijamente la lona al vehículo y evitar que se pueda volar.

10

Antecedentes de la invención

En la actualidad, en un incendio forestal, cuando una persona se ve atrapada en su vehículo, tiene pocas posibilidades de escapatoria, tanto si es una persona particular,
15 como si es un profesional que se ha visto sorprendido por la dirección del fuego.

En escasos segundos, el fuego atraviesa la posición donde se encuentra el vehículo arrasando todo lo que pilla a su paso, reduciendo la visibilidad como consecuencia del humo, haciendo que el escape sea difícil y peligroso, ya que hay muchos riesgos de
20 producirse un accidente.

El usuario que se ve atrapado en el habitáculo del vehículo se ve inexorablemente destinado a morir o a sufrir unas importantes lesiones debido al calor y al humo, ya que depende de la resistencia del vehículo y sus materiales que hacen de pantalla frente a
25 la radiación.

Para intentar paliar dicha problemática, el solicitante conoce la existencia de refugios individuales contra incendios, denominados "*fire shelter*" (https://en.wikipedia.org/wiki/Fire_shelter) muy populares en su uso por profesionales en Estados Unidos de Norteamérica, que
30 esencialmente están compuestos por una lona ignífuga, con la que el usuario se cubre el cuerpo, creando una cavidad, en donde esperar a que pase el fuego. La problemática de dichos refugios, es que dichos refugios, protegen frente a la radiación de las llamas, pero no protegen al usuario del humo, haciendo que el usuario tenga una gran confianza donde ya se han producido accidentes mortales.

35

Descripción de la invención

El problema técnico que resuelve la presente invención es conseguir un elemento de protección para vehículos (independientemente de su tamaño) frente al fuego, ya sea, a nivel particular como profesional. Para ello, el protector ignífugo para vehículos, objeto del presente modelo de utilidad, que comprende un primer cuerpo compuesto por una tela ignífuga y que está caracterizado porque en su parte inferior incorpora un segundo cuerpo a modo de porción de tela ignífuga que permite enrasar el citado segundo cuerpo al terreno, y donde, en sus laterales incorpora sendos cuerpos adyacentes que definen una zona de apertura de la puerta del vehículo. Y donde, a su vez, el protector incorpora sendos medios de sujeción, que permiten unir firmemente el primer cuerpo al vehículo.

Gracias a su diseño, el protector aquí preconizado, se convertirá en una herramienta de especial utilidad para los cuerpos de bomberos, unidades de intervención del ejército, brigadas forestales o similares, que puedan verse sorprendidos por la acción virulenta del fuego.

Así, si un equipo profesional de trabajadores (bomberos, forestales, militares) se viera sorprendido por la acción del fuego, y no tuviese una escapatoria segura, bastaría con instalar el protector aquí preconizado sobre el vehículo, fijándolo solidariamente al mismo por su parte externa, y tensionándolo desde el interior una vez que los profesionales se encuentran protegidos dentro del vehículo.

De esta manera, podrán esperar a que pase el fuego, en el interior del habitáculo del vehículo, estando más aislados que si optaran por otras soluciones como las conocidas en el estado de la técnica.

Por ello, el protector aquí presentado, otorga una mayor seguridad a los ocupantes del vehículo, ya que, por un lado, el fuego no alcanzará el vehículo dada las características ignífugas del mismo, lo que implica, una primera barrera de seguridad frente al fuego y frente al incremento de temperatura que provoque, ya que el refugio crea una zona aislada del medio en el que se encuentra.

Como el vehículo no se encuentra en contacto directo con el fuego, las características de protección térmica del mismo, no se verán alteradas, por lo que, el incremento de

temperatura que sufrirá el interior del habitáculo del vehículo, será mucho menor que en cualquier otra situación asimilable.

5 Una vez que la zona se encuentre estabilizada, los ocupantes del vehículo podrán salir libremente del mismo, y reanudar la marcha de una forma segura y en condiciones adecuadas para la circulación.

10 Aunque el protector aquí presentado, como se ha dicho, será de mayor utilidad para aquellos profesionales que puedan verse sorprendidos por la acción de las llamas en un incendio. Es de gran utilidad, para aquellas personas que cuenten con viviendas (fijas u ocasionales) en zonas boscosas, donde pueda producirse un incendio que se propague rápidamente. Así, el protector aquí presentado, será un utensilio de gran importancia, para crear una zona aislada del fuego mientras que llega la ayuda profesional a socorrerles o bien su escapatoria se vea mermada.

15

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

20

Breve descripción de las figuras

25

A continuación, se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

30

FIG 1. Muestra una vista del protector ignífugo para vehículos, objeto del presente modelo de utilidad, correctamente colocado en el vehículo.

FIG 2. Muestra una vista frontal del protector ignífugo para vehículos, con el vehículo con las puertas abiertas.

FIG 3. Muestra una vista lateral del protector ignífugo para vehículos, en uso.

35

FIG 4. Muestra una vista en planta del protector ignífugo para vehículos, en uso.

Realización preferente de la invención

5 En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, el protector ignífugo para vehículos está caracterizado por comprender un primer cuerpo (1) compuesto por una tela ignífuga, que en su parte inferior (1a) incorpora un segundo cuerpo (2) a modo de porción de tela ignífuga que permite enrasar el citado segundo cuerpo (2) al terreno (7).

10 El primer cuerpo (1) incorporará unos medios de sujeción (3), que permitirán unir firmemente el primer cuerpo (1) al vehículo (5), evitando así que pueda volarse. Dichos medios de sujeción (3), estarán materializados o incorporarán un recubrimiento ignífugo, evitando que puedan ser dañados por la acción del fuego.

15 En una realización práctica, los medios de sujeción (3), serán unas cinchas o unos medios de sujeción equivalentes. El primer cuerpo (1) incorpora en sus dos laterales, en la zona coincidente con la zona de apertura de la puerta, unos cuerpos adyacentes (4), que permiten la apertura de la puerta del vehículo (5). Internamente, estos cuerpos adyacentes (4) incorporarán unos medios de tensado (6) que permitirán ajustar estas
20 zonas y pegarlas al vehículo (5) para evitar que, entre aire, y eleve la lona recibiendo el impacto directo de la llama creando una zona aislada totalmente del medio.

Estos cuerpos adyacentes (4) podrán ser independientes o estar integrados en el propio cuerpo (1). Los medios de tensado (6) que incorporan los cuerpos adyacentes (4), en
25 una realización práctica, serán unos tensores, unos medios de tensado o equivalentes.

Además, el protector aquí presentado, vendrá plegado y alojado en un cajetín o similar, que permitirá el rápido acceso y despliegue del cuerpo (1) realizando la maniobra en pocos segundos, vitales en estas situaciones de peligro.

30

REIVINDICACIONES

1.- Protector ignífugo para vehículos que comprende un primer cuerpo (1) compuesto por una tela ignífuga y que está **caracterizado porque** en su parte inferior
5 (1a) incorpora un segundo cuerpo (2) a modo de porción de tela ignífuga que permite enrasar el citado segundo cuerpo (2) al terreno (7); y porque el primer cuerpo (1) incorpora unos medios de sujeción (3), que permiten unir firmemente el primer cuerpo (1) al vehículo (5); y porque el primer cuerpo (1) incorpora en sus dos laterales, en la zona coincidente con la zona de apertura de la puerta del vehículo (5), unos cuerpos
10 adyacentes (4) que definen una zona de apertura para dichas puertas del vehículo (5).

2.- Protector de acuerdo con la reivindicación 1 en donde los cuerpos adyacentes (4) son cuerpos independientes unidos al primer cuerpo (1).

15 3.- Protector de acuerdo con la reivindicación 1 en donde los cuerpos adyacentes (1) están integrados en el primer cuerpo (1).

4.- Protector de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 3 en donde estos cuerpos adyacentes (4) incorporan internamente unos medios de tensado (6) que
20 permiten ajustar estas zonas y pegarlas al vehículo (5) para evitar que, entre aire, creando una zona aislada totalmente del medio.

5.- Protector de acuerdo con la reivindicación 4 en donde los medios de tensado que incorporan los cuerpos adyacentes (4), son unos tensores, unos medios de tensado
25 o equivalentes.

6.- Protector de acuerdo con la reivindicación 1 en donde los medios de sujeción (3) están materializados en un material ignífugo.

30 7.- Protector de acuerdo con la reivindicación 1 en donde los medios de sujeción (3) están materializados con un recubrimiento en un material ignífugo.

8.- Protector de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 y 5 - 6 en donde los medios de sujeción (3) son unas cinchas o unos medios de sujeción equivalentes.
35

9.- Protector de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores en donde el primer cuerpo (1) viene plegado y alojado en un cajetín o similar.

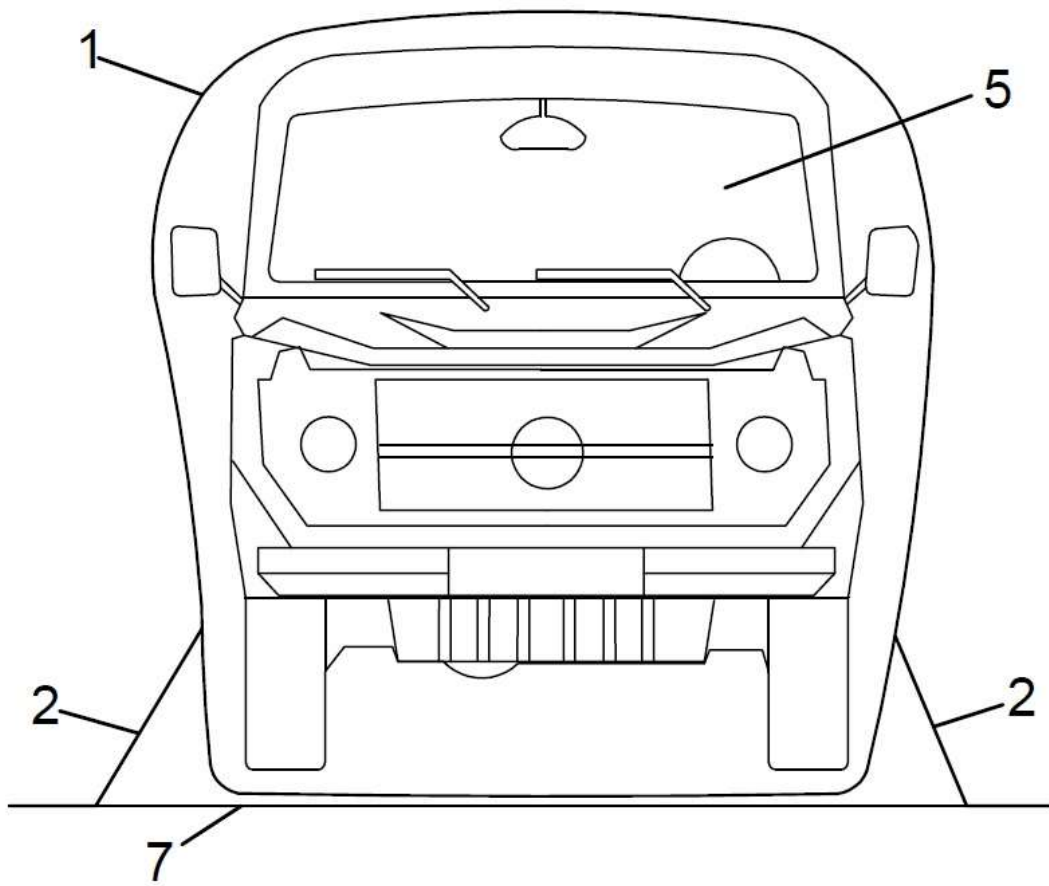


FIG.1

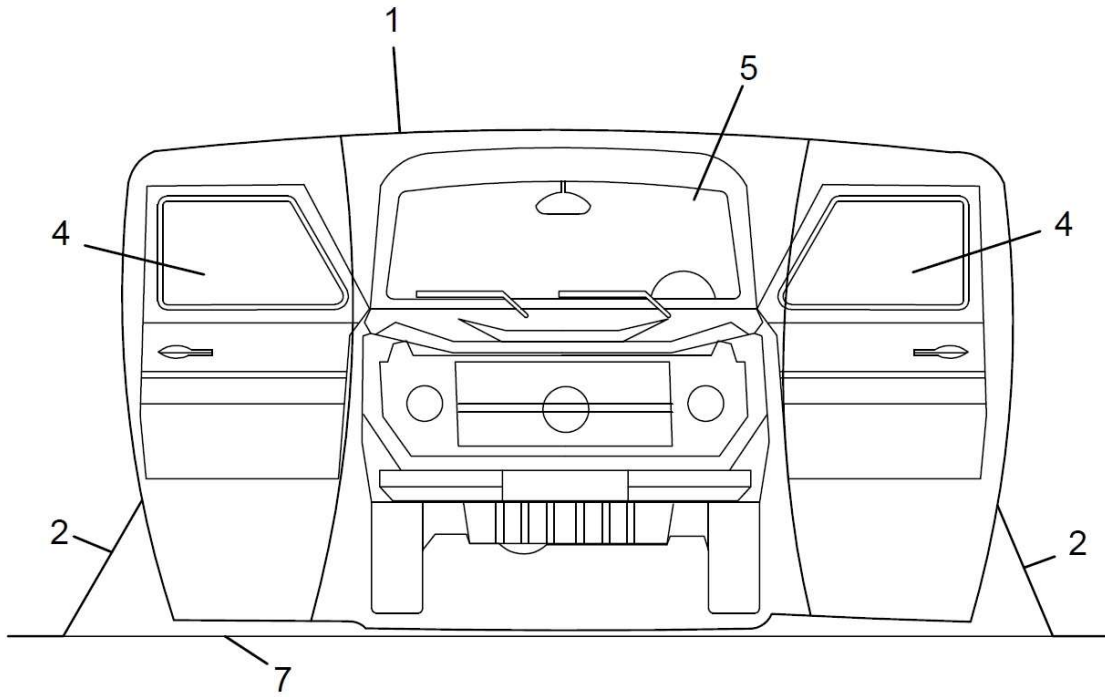


FIG.2

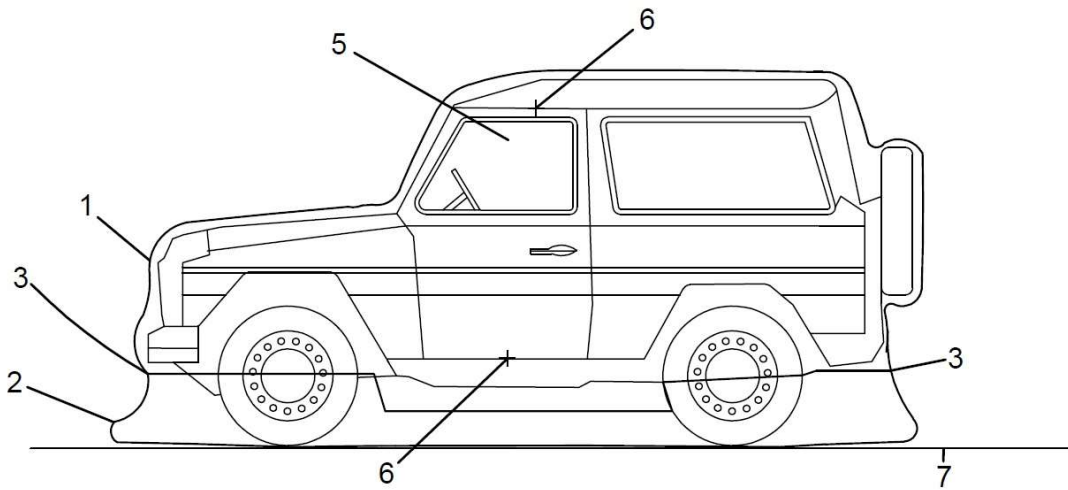


FIG.3

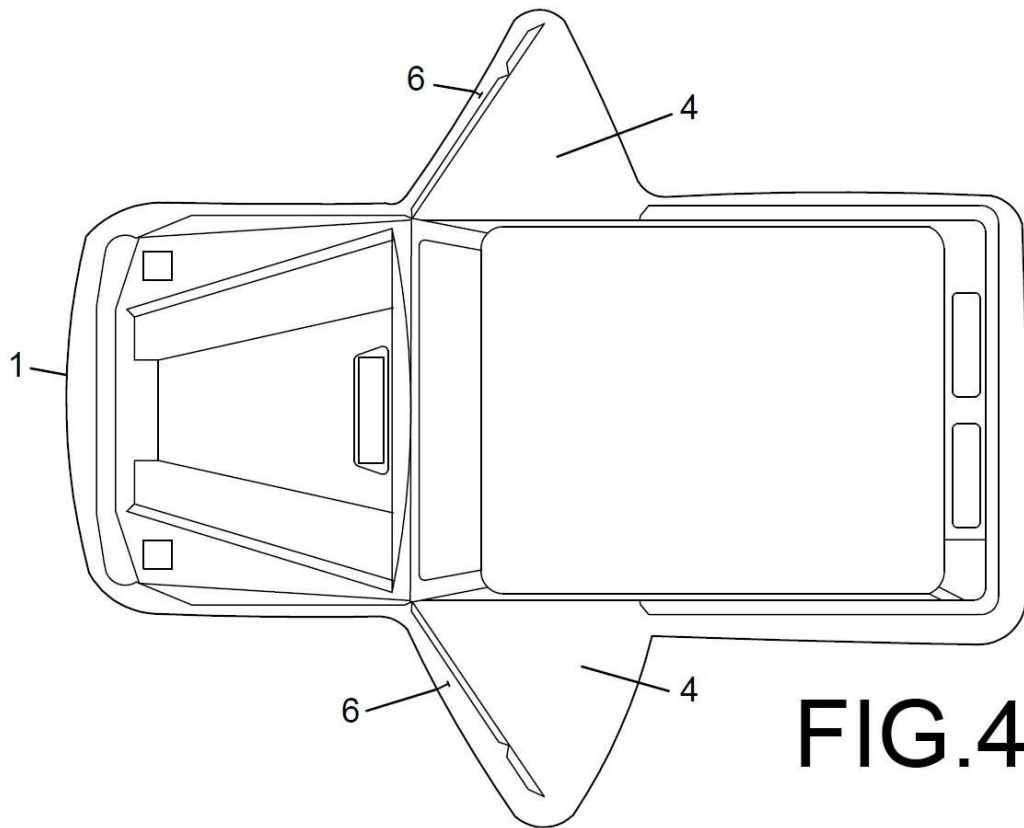


FIG.4